





ORDEN DE 4 DE JULIO DE 2023, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN 27 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 2023, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA Y UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo de tres días hábiles abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 8 de junio de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, para la contratación laboral en la modalidad "duración determinada" con cargo al proyecto de inversión 50463 "DESARROLLO DE MODELOS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y ACUICOLA", subproyecto "Evaluación del potencial de la agrovoltaica en la Región de Murcia", financiado en un 60% por fondos FEDER y en un 40% por fondos propios, de un puesto de Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria y de un puesto de Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria, para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002); además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

DISPONGO:

PRIMERO

Incluir en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 27 de junio de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 8 de junio de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, para la contratación laboral un Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria y un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria.









SEGUNDO

Publicar esta Orden en la página web del IMIDA (https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos) y exponerla en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día publicación de esta Orden página del **IMIDA** siguiente la en la web (https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos).

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL
(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Andrés Martínez Bastida











RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 2023, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA Y UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

| Referencia | LA24_2023 |
|---------------|--|
| Cuerpo/Opción | TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA |

RELACION DE ADMITIDOS

| 1 | APELLIDOS Y NOMBRE |
|---|--------------------|
| ı | Molina Menor, Elia |

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

Ninguno











| Referencia | LA25_2023 |
|---------------|---|
| Cuerpo/Opción | TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA |

RELACION DE ADMITIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | |
|--------------------------------|--|
| Cadenas Navarro, Alberto | |
| Colomer Cabello, Carlos | |
| Fernández González, Inmaculada | |
| Jiménez Alfaro, Yolanda | |
| Jiménez Cañete, Herminia | |
| Jiménez Cerezo, José Daniel | |
| San Martín Sánchez, Mónica | |
| Soler Cárceles, Daniel | |
| Tomás Rodenas, Juan Carlos | |

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

Ninguno

